

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023
ADENDA No. 002

Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025, en el marco de la licitación privada abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es: cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1. DOTACIÓN DE COMPUTADORES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, 2. DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA, 3. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE DABEIBA, MUTATÁ, MURINDÓ Y VIGÍA DEL FUERTE DE LAS SUBREGIONES OCCIDENTE Y URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, , procede a realizar adenda al presente proceso de selección, con la finalidad de modificar el numeral 2.8 CRONOGRAMA de los términos de referencia, así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del informe de requisitos ponderables	Fecha: 01/03/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables	Fecha: 05/03/2024 Hora: 05:00 p.m. Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	Fecha: 07/03/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.

Nota: Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

PUBLÍQUESE,

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA PATRIMONIO
AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025

Elaboró: Keila Mora- Apoyo jurídico Obras por Impuestos *Keila Mora Martínez*

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco- Coordinadora jurídica Obras por Impuestos